

**ADJUDICACIÓN**
261/2026**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Nro. Adjudicación: 261/2026
Tipo: Trámite Simplificado 144/2026
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:100-12260/2026
Objeto de la contratación: Solicitud de bienes y servicios-Bolsas de tela no tejida-PBU SBS 2529/2026
Imputación: A.0001.110.021.001.11.20.00.00.01.00.2.0.0.0000.1.21.3.4
Fecha de Adjudicación: 07/09/2026

Renglón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GENNARO SRL	7000,00	\$ 566,00	\$ 3.962.000,00

Importe total adjudicado \$ 3.962.000,00**OBSERVACIONES**

- 1.APROBAR lo actuado.
- 2.DECLARAR INADMISIBLE la oferta de NEWPACK ARGENTINA SRL (30-71570007-3) por no cumplir con los recaudos exigidos en el Art.4 (mantenimiento de oferta), Art 5. Inciso 3 (Resolución General 4164-E de ARCA -EX AFIP-) y Art.7 (plazo de entrega) del PCP.
- 3.ADJUDICAR el Trámite Simplificado N° 144/26 a favor de la firma GENNARO SRL (30-71770058-5) por la suma de pesos TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL con 00/100 (\$3.962.000,00) por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado.
- 4.ESTABLECER que el gasto total se afrontará con fondos del TN Prosecretaría de Bienestar Universitario.
- 5.PASAR a la División de Compras de Presidencia de la UNLP, a los efectos de notificar la presente a las firmas adjudicatarias. Cumplido, remitir las presentes al Área Contable de la Administración de Presidencia, a los efectos de realizar el Compromiso Definitivo.
- 6.AUTORIZAR a la Dirección de Compras y Contrataciones - Administración de Presidencia - Prosecretaría de Planificación y Control de Gestión de la Universidad Nacional de la Plata, a emitir y suscribir instrumento contractual respectivo.

Hoja de firmas